

OK HS

ADENDO

11 DE ABRIL DE 2019

Las partes manifiestan que es su voluntad ampliar de común acuerdo el contrato que antecede y que tenemos firmado, a efecto de modificar la siguiente cláusula:

La cláusula **SEGUNDA** que a la letra dice:

SEGUNDA.-"EL PROFESIONISTA" ofrece a prestar sus servicios profesionales a favor de "LA UNIVERSIDAD", como prestador de servicios profesionales para impartir la(s) siguiente(s) materia(s):

CLAVE	MATERIA	TIPO DE GRUPO	GRUPO
BAS120996 LUNES 14:00-17:00	ADMINISTRACION DE SERVICIOS ALIMENTICIOS	Teoria	C
BAS120996 JUEVES 11:00-13:00	ADMINISTRACION DE SERVICIOS ALIMENTICIOS	Laboratorio	C-L1
BAS240103 JUEVES 08:00-10:00 VIERNES 08:00-10:00	NUTRICION Y DIETOTERAPIA	Teoria	C
BAS340705 MARTES 08:00-11:00	ALIMENTACION INSTITUCIONAL	Teoria	D
BAS342805 MIERCOLES 15:00-19:00	PRACTICAS DE NUTRICION EN EL NIÑO Y EL ADOLESC.	Laboratorio	A-L1

La cláusula **SEGUNDA** queda como sigue:

SEGUNDA.-"EL PROFESIONISTA" ofrece a prestar sus servicios profesionales a favor de "LA UNIVERSIDAD", como prestador de servicios profesionales para impartir la(s) siguiente(s) materia(s):

CLAVE	MATERIA	TIPO DE GRUPO	GRUPO	FECHA INICIO	FECHA FIN
BAS120996 LUNES 14:00-17:00	ADMINISTRACION DE SERVICIOS ALIMENTICIOS	Teoria	C	14/01/2019	25/05/2019
BAS120996 JUEVES 11:00-13:00	ADMINISTRACION DE SERVICIOS ALIMENTICIOS	Laboratorio	C-L1	14/01/2019	25/05/2019
BAS240103 JUEVES 08:00-10:00 VIERNES 08:00-10:00	NUTRICION Y DIETOTERAPIA	Teoria	C	14/01/2019	25/05/2019
BAS340705 MARTES 08:00-11:00	ALIMENTACION INSTITUCIONAL	Teoria	D	14/01/2019	25/05/2019
BAS340705 MIERCOLES 08:00-11:00	ALIMENTACION INSTITUCIONAL	Laboratorio	D-L1	14/01/2019	25/05/2019
BAS342805 MIERCOLES 15:00-19:00	PRACTICAS DE NUTRICION EN EL NIÑO Y EL ADOLESC.	Laboratorio	A-L1	14/01/2019	25/05/2019



MTRO. GERARDO SANDOVAL MONTES
DIRECTOR GENERAL DE SERVICIOS
ADMINISTRATIVOS

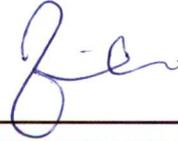
INFORMACIÓN ELIMINADA: FIRMA
(1 FILA)

CHAVARRIA GUTIERREZ MANUEL ENRIQUE



MTRA. KARLA SALINAS GONZALEZ VIDAL
SUBDIRECTORA DE RECURSOS HUMANOS

TESTIGOS



LIC.FRIDA MANRIQUEZ PIÑON
JEFATURA DE SELECCIÓN Y CONTRATACIÓN

En términos del acuerdo emitido por el Comité de Transparencia de esta institución educativa en fecha 29 de julio de 2019, el presente documento corresponde a la versión pública de CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y/O HONORARIO, en el cual se testan los datos personales relativos a la nacionalidad, lugar de nacimiento, fecha de nacimiento, estado civil, RFC, CURP, domicilio, número telefónico y firma autógrafa del contratado, por corresponder a datos personales que por su naturaleza deberán permanecer restringidos al acceso público, por ser de interés exclusivo de su titular; lo anterior de conformidad con lo dispuesto por los numerales 5°, fracción XXXVI, 36° fracción III y 120° de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chihuahua; artículo 11° fracción VIII, IX y 14° de la Ley de Protección de Datos Personales del Estado de Chihuahua, en relación directa con el dispositivo Sexagésimo tercero de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas.

Sesión ordinaria 3



M. de C. Gerardo Sandoval Montes
Director General de Servicios Administrativos